

Acciones Gremiales CCL- agosto 2024

Propone buscar mejor representatividad de autoridades

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) propuso modificaciones a la ley electoral con el objetivo de buscar mayor y mejor representatividad de las autoridades durante su periodo de gestión. Esta iniciativa forma parte de la propuesta integral de reforma política que presentó la CCL ante el **Congreso** en 2022, que plantea elevar la valla del 10 % al 25 %, con el fin de que los candidatos tengan mayor representatividad. Aumentar este porcentaje impedirá que muchas listas no obtengan la votación mínima que les permita postular y, por ende, habría menos candidatos y el ganador tendría mayor legitimidad, a diferencia de lo que ocurrió en las últimas elecciones de 2021. Otra medida para facilitar la formación de alianzas electorales es dejar sin efecto la exigencia de requerir el 1 % adicional de votos a las organizaciones políticas que decidan ir en alianzas en las próximas elecciones presidenciales.

Ley contra crimen organizado debe corregirse

La **CCL** exigió que la ley contra el crimen organizado promulgada por el Congreso de la República, que cambia artículos del Código Penal y otras normas, sea corregida, pues pone en riesgo la seguridad ciudadana del país. La **Ley 32108**, que no fue observada por el Ejecutivo, genera graves trabas a

la justicia en su lucha contra las organizaciones criminales y “desalienta la iniciativa de los emprendedores y empresarios para iniciar sus negocios, y esto tiene un impacto negativo en el crecimiento económico. No podemos retroceder en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado”, señaló. Por ejemplo, la ley estipula como requisito que las organizaciones criminales controlen “la cadena de valor de un mercado o economía ilegal”, con lo cual quedarían fuera quienes cometan delitos de extorsión, secuestro y asalto, que tienen en zozobra a la población, agregó.

Promoviendo un entorno fiscal más eficiente

En el marco de la tercera reunión de la **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat)** con los gremios empresariales, la **Sunat** presentó la ‘Declaración de principios del procedimiento de fiscalización tributaria’ y las ‘Guías de referencia sobre la fehaciencia de los gastos’, como resultado de reuniones previas con la CCL. Las referidas guías son el marco de referencia que describen situaciones en las que se valoran los medios probatorios relacionados con la fehaciencia de los gastos en las operaciones realizadas por grandes empresas. Ambos documentos buscan transparentar las acciones de control que realiza la Sunat.

LEER MÁS:

Gestiones de la CCL en defensa de tu empresa